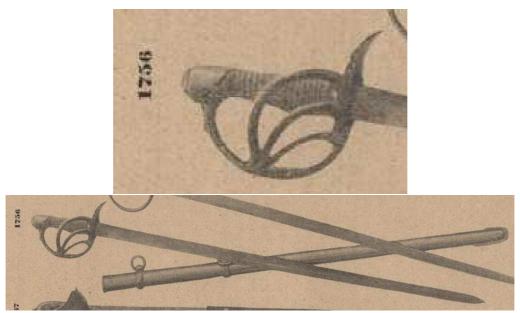
ARMAMENTO DE LAS TROPAS DE CASA REAL, 1788-1931 (23)

ESPADAS DEL REAL CUERPO DE GUARDIAS DE LA PERSONA DEL REY, EN LOS AÑOS 1824 – 1841



Fotografía de la espada de montar, pieza Nº 1756 en el Catálogo del Museo de Artillería (1911), identificada como modelo del año 1832, construido para el Real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey

De los modelos de espada de montar fabricados para el Real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey, tras su restauración en 1824, sólo dan noticia los catálogos del Museo de Artillería publicados en 1856 y 1911.

En el publicado en 1856, la pieza Nº 1752 de la Colección de describe: "Hoja de espada construida en Toledo en el año 1828 para el Real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey. Tiene 938 mil de largo con 31 mil. de ancho junto a la espiga. Esta hoja, algo cóncava en sus dos caras, tiene lomo llano en la parte interior, y en la opuesta otro redondo que llega hasta 28 cents. de la espiga, ocupando el filo el resto hasta la punta en la extensión de la hoja". En el Catálogo de 1911 ya no aparece esta hoja, pieza Nº 1752.

Sí figura en los dos catálogos la espada, pieza Nº 1756 de la Colección, con menos parca descripción en el segundo, que la identifica como "Espada para el Real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey, Md. 1832, construida el mismo año en la Fábrica de Toledo. La hoja recta, de un filo, excepción de la punta donde tiene dos, es de 94 cm. de longitud y 3,2 de anchura. La guarnición es de latón, la empuñadura va forrada de cuero con torzal de alambre y la vaina es de hierro".

Este último ejemplar, actualmente pieza Nº 23301 en la Colección del Museo del Ejército, cuenta con hoja ligeramente vaceada en sus dos caras, inscrita anverso / reverso "RL FA D TOLEDO" / "AÑO D 1832", lomo cuadrado al interior, inscrito "Real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey", filo en mesa al exterior en sus dos últimos tercios, doble filo en dos mesas el último. Su empuñadura no difiere de la utilizada en los modelos para Caballería de Línea, de los años 1815, 1825 y 1832, careciendo, al igual que la vaina, de inscripción

que singularice el ejemplar como correspondiente a determinado escuadrón, brigada y plaza.

Dado que la hoja fechada en 1832 es distinta a la fechada en 1828, se deduce fueron un mínimo de dos, los modelos de espada de montar fabricados para los Guardias del Real Cuerpo de la Persona del Rey tras su restauración, construidos respectivamente en 1828 y 1832. Acerca del modelo que pudo equiparlos entre 1824 y 1828, tal vez fue el anterior de 1816 con recomposición consistente en eliminar el escudo de la guarnición: la granada o la flor de lis que diferenciaba los ejemplares de Granaderos de los de Ligeros, o bien el modelo fabricado para la Caballería de Línea del Ejército. Ni que decir tiene modelos trabajados Ejército. pudieron que los para el circunstancialmente a las tropas de Casa Real, que no cabe concebir desarmadas, a la espera de recibir el equipo adecuado a su categoría.

El modelo de espada para los Guardias de este Real Cuerpo, se precisaría en cantidad mínima de 448 ejemplares (56 Guardias en cada una de las 8 Brigadas con 66 plazas), tan reducida que no justifica su fabricación en dos fechas distintas, con un lapso de sólo cuatro años. El número de espadas requerido en 1832 no era superior al precisado en 1828, y creo debe desecharse la posibilidad de que el construido en esta fecha, adoleciera de deficiencias que justificaran sustituirlo en 1832.

En 1831 sí se había dispuesto agregar a este Real Cuerpo "una Brigada de Tiradores con la fuerza de las otras brigadas de los Escuadrones". Tal vez el modelo de espada fabricado en 1832 lo fue para esta Brigada, siendo rechazado en consideración a que, como fuerza de caballería ligera, los Tiradores debían ser equipados con sables curvos, originando la fabricación del modelo de sable construido para ellos, en fecha tan tardía como la del año 1834.

Del modelo con hoja fabricada en 1828, desconozco la actual existencia de ejemplar alguno, del producido en 1832 tan sólo la del ilustrado en los catálogos de 1856 y 1911, pieza Nº 23301 de la Colección del Museo del Ejército, lo que no deja de sorprenderme. Las espadas que equiparon a los Oficiales pudieron ser "del comercio", sin inscripciones que las señalaran como propias de este Real Cuerpo, pero por su descripción en el Catálogo de 1856, no me cabe duda que las construidas en 1828 para los Guardias, lo fueron con hojas inscritas "Real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey".

Juan L. Calvó Noviembre, 2011

Bibliografía:

M. Gómez Ruiz y V. Alonso Juanola, "El Ejército de los Borbones", Tomo V, Volumen 2, Madrid 2001

Catálogos del Museo de Artillería, Madrid, 1856 y 1911, Tomo II catalogacionarmas.com (Diciembre 2005) 19 y 20 Espadas de montar y sables de los Reales Guardias de Corps y del Real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey (I y II)